



Departamento Nacional de Planeación



**FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR – Contratación por Mínima
Cuantía**

**Departamento Nacional de Planeación
2026**

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

ESTUDIO DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	2
1. CAPITULO UNO: ASPECTOS GENERALES	4
1.1 Objeto.....	4
1.2 Contexto regulatorio del sector.....	4
1.3 Identificación del sector económico.	5
1.3.1 Aspectos generales del mercado.	5
1.3.2 Clasificación UNSPSC.....	7
1.3.3 Aspectos técnicos.....	7
1.3.4 Aspectos económicos.....	10
1.3.5 Panorama mundial.....	11
1.3.6 Economía colombiana.	11
1.3.7 Producto Interno Bruto.	14
1.3.8 Índice de Precios al Consumidor.....	17
1.3.9 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.....	18
1.3.10 Tasa de Cambio.....	20
1.3.11 Empleo y desempleo – DANE.	22
1.3.12 Encuesta Mensual de Servicios.....	22
2. CAPITULO DOS: ANÁLISIS DE DEMANDA.....	24
2.1 Comportamiento del Gasto Histórico del DNP.	24
2.2 Análisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas.	26
3. CAPITULO TRES: ANALISIS DE LA OFERTA.	3
3.1 Potenciales competidores del mercado.	7
3.2 Empresas del sector y tamaño.....	8
3.3 Dinámica de Creación de Empresas.	8
3.4 Análisis de MiPymes.....	14
3.5 Dinámica de creación de empresas del sector en Colombia y participación de mujeres.	15

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>23</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	23	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	23									
AAAA	MM	DD									

3.7

Análisis de procedencia de segmentación o división de lotes del proceso de contratación.....

19

3.8

Justificación y análisis de la escogencia de criterios diferenciales incorporados en los procesos de contratación.

20

4.

CAPITULO CUATRO: ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO-

23

4.1

Determinación del Presupuesto.....

23

4.2

Valor estimado del proceso.....

30

4.3

Certificado de disponibilidad presupuestal.....

30

5.

CAPITULO CINCO: CONCLUSIONES GENERALES.

31

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

1. CAPITULO UNO: ASPECTOS GENERALES

1.1 Objeto.

130604426 - 130604526 - Prestar servicios para realizar la evaluación e intervención de los factores de riesgo psicosocial a los colaboradores del Departamento Nacional de Planeación y el Sistema General de Regalías con el fin de prevenir factores psicosociales nocivos para salud y el bienestar en el trabajo.

1.2 Contexto regulatorio del sector.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2, Numeral 2, literal b) de la Ley 1150 de 2007 el artículo 2.2.1.2.1.5.20 del Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018, Decreto 392 de 2018 y demás normas legales vigentes sobre la materia, y en lo no regulado particularmente, por las normas civiles y comerciales y, en general, por todas aquellas que adicionen, complementen o regulen las condiciones que deben reunir los proponentes y todas las relacionadas con el objeto de la contratación, el proceso de selección se adelantará por la modalidad de mínima cuantía.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el marco aplicable establece obligaciones para los empleadores públicos y privados orientadas a proteger la seguridad y salud de los trabajadores, implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), identificar peligros, evaluar y valorar riesgos laborales, definir controles y desarrollar actividades de prevención y promoción. Dichas obligaciones comprenden también la inclusión de las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios en las acciones del Sistema General de Riesgos Laborales, conforme a las disposiciones previstas en la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015.

Dentro de este marco, la gestión del riesgo psicosocial constituye un componente específico de obligatorio cumplimiento. La Resolución 2646 de 2008 establece responsabilidades en materia de identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como la necesidad de evaluar dichos factores de manera objetiva y subjetiva mediante instrumentos validados en el país. En ese contexto, la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial, diseñada y validada por el entonces Ministerio de la Protección Social, constituye una herramienta técnica para identificar niveles de exposición y orientar programas, planes y acciones de prevención y control.

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA		FECHA		
			2026	07	23
			AAAA	MM	DD

A su vez, el Decreto 1072 de 2015 prevé que, de acuerdo con la naturaleza de los peligros, la priorización realizada y la actividad económica, el empleador o contratante podrá utilizar metodologías adicionales para complementar la evaluación de riesgos en seguridad y salud en el trabajo, incluidos los riesgos psicosociales. Por su parte, la Resolución 2764 de 2022 define la periodicidad de la evaluación de factores de riesgo psicosocial, la cual debe realizarse anualmente cuando se identifiquen niveles altos o muy altos, o cada dos años cuando el nivel de riesgo sea medio o bajo, sin perjuicio de la intervención inmediata que corresponda según los resultados obtenidos.

Adicionalmente, el Decreto 0728 de 2025 incorporó disposiciones orientadas a la promoción de la salud mental, la prevención de problemas y trastornos mentales, así como la prevención del consumo y abuso de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral. Estas disposiciones fortalecen la gestión institucional del riesgo psicosocial y demandan el desarrollo de acciones preventivas, de promoción e intervención a cargo de empleadores y contratantes.

En cumplimiento de este marco regulatorio, la Subdirección de Gestión del Talento Humano del DNP requiere adelantar acciones especializadas que permitan intervenir los factores de riesgo psicosocial identificados en la evaluación realizada durante la vigencia 2025, con énfasis en las personas y dependencias que presentan niveles de riesgo significativo. Estas acciones se orientan a promover la salud mental, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, fortalecer entornos laborales seguros y saludables, y generar insumos técnicos para la toma de decisiones en materia de prevención y control de riesgos ocupacionales.

El presupuesto oficial del presente proceso asciende hasta por la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS M/CTE (\$86.103.000,00)**, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

1.3 Identificación del sector económico.

1.3.1 Aspectos generales del mercado.

“(…) Según el Banco de la República. La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen (...)”. Una vez analizado el mercado y conforme a la estructura básica de la economía que en la actualidad se maneja como conocimiento general, la economía clásica se divide en los siguientes sectores:

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

- **Sector primario:** se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.
- **Sector secundario:** se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.
- **Sector terciario:** se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, entre otros.

De otro lado, según el tipo de actividad económica, se agregan seis sectores adicionales se pasa a nueve (tres de los cuales son estos ya mencionados). Los seis sectores “nuevos” que son:

- El sector del transporte
- El sector financiero
- El sector de comercio
- El sector de la construcción
- El sector minero y energético
- El sector de las comunicaciones.

De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

Para el sector de comercio, por su tipo de actividad, que se ubica dentro del sector terciario que corresponde al de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin.

Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

En el caso particular de este estudio, el sector que abarca es el sector terciario o de servicios, y el subsector específico es el sector de comercio.

Según la “Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080” expedida por esta Agencia, el sistema “*The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas*” los servicios requeridos se ubican en el segmento 85. correspondiente a “*Servicios de Salud*”.

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

1.3.2 Clasificación UNSPSC.

De acuerdo con la clasificación del Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, V.14.080 (UNSPSC), el servicio requerido por el Departamento Nacional de Planeación se ubica conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en la siguiente clasificación UNSPSC:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
F-SERVICIOS	80 - Profesionales de Gestión y Negocios y Servicios Administrativos	11 - Servicios de recursos humanos	15 - Desarrollo de recursos humanos	04-Formacion o desarrollo laboral
F-SERVICIOS	80- Profesionales de Gestión y Negocios y Servicios Administrativos	10 - Servicios de asesoría de gestión	15 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	07-servicio de asesoramiento para la gestión del riesgo
F-SERVICIOS	86 - - Servicios de Educación y Capacitación	13 - Servicios educativos especializados	20 - Servicios de educación y capacitación gerencial.	01-Servicios de entrenamiento (coaching) ejecutivo
F-SERVICIOS	85- Servicios de salud	10-Servicios integrales de salud	15-Centros de salud	.08-Centros o servicios móviles de atención a la salud

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios>

1.3.3 Aspectos técnicos.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Ítem	Descripción
1	Intervención de grupos de trabajo con niveles de riesgo psicosocial alto y muy alto de acuerdo con la última valoración realizada en la vigencia 2025, la actividad debe incluir: * 3 horas de taller con metodologías dinámicas basadas en el aprendizaje vivencial, programación neurolingüística, coaching, entre otras; realizadas por profesional especialista experto. (psicólogo especialista en Seguridad y Salud en el trabajo) * Se deberá entregar Presentación de power point y Pdf con la información de acuerdo con el tema a intervenir.
	Logística: para la ejecución de las intervenciones de riesgo psicosocial dentro de las instalaciones de la Entidad, la cual comprende la planeación, suministro y disposición de todos los recursos físicos, didácticos y operativos necesarios para el adecuado desarrollo de los talleres, jornadas

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

Ítem	Descripción
	de sensibilización y actividades de formación contempladas en el objeto contractual. Esta logística deberá incluir, sin limitarse a, los costos asociados a la provisión de materiales pedagógicos, didácticos y experienciales, tales como: lienzos, cartulinas, papeles especializados, pinturas, marcadores, lápices de colores, juegos pedagógicos y terapéuticos, tarjetas de reflexión, notas adhesivas de distintos formatos y colores, fichas de trabajo impresas, guías metodológicas, infografías, piezas gráficas de apoyo, cuadernos o bitácoras de autocuidado, formatos de seguimiento, así como elementos para el desarrollo de dinámicas lúdicas, vivenciales y de aprendizaje experiencial, acordes con las metodologías empleadas (coaching, aprendizaje vivencial, programación neurolingüística, entre otras). Así mismo, la logística deberá contemplar insumos complementarios y elementos de apoyo que se requieran para facilitar la participación activa de los asistentes, promover la reflexión individual y grupal, fortalecer el trabajo colaborativo y garantizar condiciones adecuadas para la intervención, de acuerdo con el tamaño de los grupos, las temáticas abordadas y las características del público objetivo.
2	Talleres de formación o sensibilización de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el que incluye: * 3 horas de taller presencial con profesional experto (profesional en psicología) * Usar materiales didácticos de acuerdo con la actividad.
3	Talleres o capacitaciones enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el que incluye: * 2 horas presenciales con profesional especialista experto (psicólogo especialista en Seguridad y Salud en el trabajo) * Entrega de Presentación de Power Point y PDF de acuerdo con el tema a intervenir para entrega a los asistentes.
4	Talleres enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas que contenga: * 2 horas virtuales con profesional especialista experto (psicólogo especialista en Seguridad y Salud en el trabajo) * Entrega de Presentación de Power Point y PDF de acuerdo con el tema a intervenir para entrega a los asistentes.

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las siguientes características del servicio:

1. **INTERVENCIÓN RIESGO PSICOSOCIAL:** Se requiere la intervención de los grupos de trabajo que presentan riesgos psicosociales intralaborales con niveles altos y muy altos, de acuerdo con la última evaluación de riesgo psicosocial realizada en la vigencia 2025, mediante el desarrollo de talleres y capacitaciones presenciales orientadas a la gestión, prevención y mitigación de dichos riesgos. Las actividades deberán implementarse a través de metodologías dinámicas y participativas fundamentadas en el aprendizaje vivencial, la programación neurolingüística (PNL), el coaching y otras estrategias afines, que faciliten la reflexión individual y grupal, la identificación de factores de riesgo y protección, la extracción de conclusiones, así como la generación de compromisos orientados al fortalecimiento del bienestar laboral y la salud mental.

El CONTRATISTA deberá contemplar el diseño y ejecución de las sesiones o talleres mediante estrategias de aprendizaje que integren recursos pedagógicos, didácticos y experienciales, así como la entrega de materiales físicos a los participantes, los cuales deberán ser suficientes, pertinentes y acordes con las metodologías empleadas. Dichos materiales deberán incluir, sin limitarse a: lienzos y carteleras para trabajo grupal; cartulinas, papeles tipo bond y papeles especializados; marcadores, pinturas, crayones, lápices de colores y otros elementos de expresión gráfica; juegos pedagógicos y terapéuticos; tarjetas de reflexión y de compromisos; notas adhesivas (post-it) de diferentes colores y formatos; fichas de trabajo impresas; guías metodológicas; infografías; cuadernos o bitácoras de autocuidado; formatos de autoevaluación y seguimiento; piezas gráficas de apoyo, así como demás elementos necesarios para el desarrollo de dinámicas lúdicas, vivenciales e interactivas. tales como lienzos, pinturas, juegos, tarjetas de reflexión, post-it de colores, fichas de trabajo, infografías, cuadernos de autocuidado, elementos para dinámicas lúdicas, entre otros que se entregarán a los trabajadores.

Adicionalmente, el CONTRATISTA deberá suministrar los insumos complementarios requeridos para facilitar la participación de los asistentes, promover el trabajo colaborativo, fortalecer la reflexión y garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos (máximo 40 asistentes), las características del público objetivo y las temáticas abordadas. Todos los materiales deberán ser entregados a los participantes durante el desarrollo de cada sesión y se considerarán parte integral del servicio contratado.

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

Las estrategias metodológicas deberán propender por la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, el intercambio de experiencias entre los participantes y el desarrollo de procesos de autoevaluación y reflexión orientados a la mejora del clima laboral y la gestión del riesgo psicosocial.

El lugar de ejecución de las actividades será dentro de las instalaciones de la Entidad. Al finalizar cada intervención, el CONTRATISTA deberá entregar un informe de ejecución que incluya, como mínimo, la descripción de las actividades desarrolladas, registro fotográfico cuando aplique, listado de asistencia y recomendaciones técnicas formuladas por el profesional especialista experto dirigidas al grupo intervenido.

2. **SENSIBILIZACIONES PISO A PISO:** Se requieren talleres o capacitaciones presenciales orientados a sensibilizar a la población mediante espacios breves y dinámicos, que permitan abordar temas relacionados con el fortalecimiento de competencias de inteligencia emocional, la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estas actividades se realizarán en cada uno de los pisos donde se ubican las dependencias de la Entidad, garantizando cobertura y acceso para todos los funcionarios.
3. **TALLER O CAPACITACIÓN PRESENCIAL:** Se requieren talleres o capacitaciones presenciales orientados al fortalecimiento de competencias en inteligencia emocional, la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, utilizando ayudas audiovisuales y actividades lúdicas que faciliten la participación, la reflexión y la apropiación de los contenidos por parte de los asistentes.
4. **TALLER O CAPACITACIÓN VIRTUAL:** Se requieren talleres o capacitaciones virtuales orientados al fortalecimiento de competencias en inteligencia emocional, la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Estas sesiones deberán desarrollarse mediante ayudas audiovisuales y actividades lúdicas que faciliten la participación, la comprensión de los contenidos y la reflexión individual y colectiva de los asistentes

1.3.4 Aspectos económicos.

Con la implementación del Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE, el DNP tiene la posibilidad de obtener un contexto general del mercado y analiza el escenario del sector relacionado con los bienes, obras o servicios relevantes en el proceso de contratación, lo cual, permite realizar un perfilamiento del mercado:

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

1.3.5 Panorama mundial.

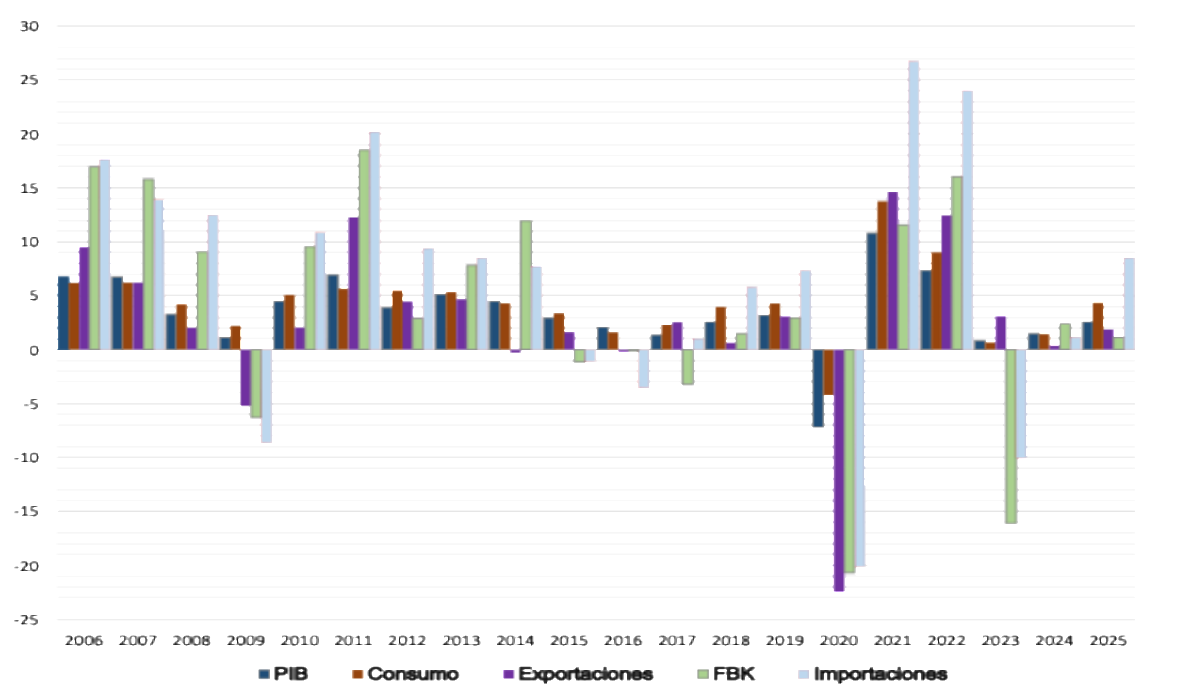
En el contexto internacional, el Fondo Monetario Internacional (FMI) advierte que, luego de un periodo en el que la actividad económica mundial mostró resiliencia frente al aumento de las barreras comerciales y la incertidumbre, el panorama global enfrenta nuevos desafíos derivados del conflicto en Oriente Medio. Bajo el supuesto de que dicho conflicto mantenga una duración y alcance limitados, se proyecta que el crecimiento mundial se ubique en 3,1% en 2026 y 3,2% en 2027. Asimismo, se estima un leve incremento de la inflación general durante 2026, con una posterior moderación en 2027, afectando con mayor intensidad a las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En este escenario, persisten riesgos relevantes asociados a una posible prolongación del conflicto, mayores niveles de fragmentación geopolítica, nuevas tensiones comerciales, ajustes en las expectativas sobre la productividad impulsada por la inteligencia artificial, altos niveles de deuda pública y deterioro de la credibilidad institucional. Por lo anterior, el FMI destaca la necesidad de fortalecer la adaptabilidad de las economías, mantener marcos de política creíbles y reforzar la cooperación internacional, con el fin de mitigar los efectos del choque actual y preparar a los países frente a futuras perturbaciones en un entorno global cada vez más incierto.



1.3.6 Economía colombiana.

De acuerdo con el Boletín de Indicadores Económicos del Banco de la República, con corte a 16 de junio de 2026, el comportamiento reciente de los principales agregados macroeconómicos evidencia un entorno de recuperación gradual de la economía colombiana, con un crecimiento del PIB de 2,6% en 2025 y de 2,2% para el primer trimestre de 2026, después de la desaceleración observada en 2023 y 2024. Esta dinámica ha estado soportada principalmente por el consumo final, que mantiene variaciones positivas superiores al crecimiento del PIB, reflejando una demanda interna activa. Sin embargo, la formación bruta de capital continúa mostrando señales de debilidad, con una variación negativa de -3,4% en el primer trimestre de 2026, lo que permite advertir un comportamiento prudente de la inversión. En este contexto, el sector objeto de análisis se desarrolla en un escenario macroeconómico de crecimiento moderado, con recuperación progresiva de la demanda, pero con cautela en materia de inversión y posibles presiones derivadas del comportamiento de las importaciones, especialmente cuando los bienes, insumos o componentes requeridos dependan de cadenas de suministro externas..

ILUSTRACIÓN 1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) (PRECIOS CONSTANTES DE 2015) VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL



Fuente: Indicadores económicos, Banco de la República

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

Con respecto al entorno macroeconómico reciente, se evidencia que la economía colombiana muestra crecimiento moderado y señales mixtas para el desarrollo del sector. A marzo de 2026, el PIB registró una variación anual de 2,17%, acompañado de una recuperación de la producción industrial, que pasó de una contracción anual de -3,10% a un crecimiento de 2,00%, lo cual sugiere una mejora gradual de la actividad productiva. No obstante, persisten factores de presión relevantes, especialmente por el incremento de la inflación anual hasta 5,84% y por un entorno de tasas de interés elevadas, con una tasa de intervención de 11,25% y una DTF de 10,14%, condiciones que pueden incidir en los costos de financiación, la estructura de precios y la capacidad de inversión de los agentes económicos. Adicionalmente, la apreciación reciente de la TRM frente al año anterior puede favorecer procesos que dependan de bienes o insumos importados, aunque se mantiene como una variable de seguimiento por su impacto potencial en costos. En consecuencia, el sector se desarrolla en un contexto de estabilidad relativa en empleo y recuperación moderada de la actividad económica, pero con cautela frente a inflación, costos financieros, sostenibilidad fiscal y exposición cambiaria.

Tabla. Principales indicadores económicos

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/ Índice de producción industrial (IPI) 2/ Tasa de desempleo GEIH 3/ Inflación al consumidor (IPC) 4/ TRM (viernes) 5/	Trimestral Mensual Mensual Mensual Diaria	Var. % anual Var. % anual % Var. % anual Pesos	mar-26 abr-26 abr-26 may-26 jun-12-26	2,17 2,00 8,78 5,84 \$ 3.513,54	2,01 3,77 8,79 5,68 \$ 3.565,32	2,76 -3,10 8,78 5,05 \$ 4.169,13
Tasas de interés Tasa de intervención DTF 6/	Semanal		abr-01-26* jun-12-26	11,25 10,14	10,25** 9,93	9,50 8,92
Agregados monetarios*** Base monetaria M3 7/			may-29-26 may-29-26	13,48 11,60	17,85 10,84	17,01 10,62
Cartera *** En moneda total En moneda legal En moneda extranjera 8/	Semanal Semanal Semanal	Var. % anual Var. % anual Var. % anual	may-29-26 may-29-26 may-29-26	9,06 9,32 10,42	9,01 9,32 9,13	4,81 4,78 -1,12
Sector externo Cuenta corriente Deuda externa	Trimestral Mensual	US\$ millones % PIB US\$ millones % PIB	mar-26 mar-26	-1.573,14 -1,20 252.493,14 52,65	-3.923,69 -3,10 253.926,94 55,42	-1.663,75 -1,60 224.312,67 52,83
Saldo de reservas internacionales netas 9\ (p) Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-) SPC 10/ GNC	Mensual Trimestral Trimestral	US\$ millones % PIB % PIB	may-26 dic-25 dic-25	67.300,72 -2,12 -2,32	67.153,55 -2,16 -0,34	64.592,10 -0,31 -2,57

Fuente: Indicadores económicos, Banco de la República

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

1.3.7 Producto Interno Bruto.

Conforme al Boletín Técnico del Departamento Nacional de Estadística del 15 de mayo de 2026, en el primer trimestre de 2026 (preliminar), el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025 (provisional)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

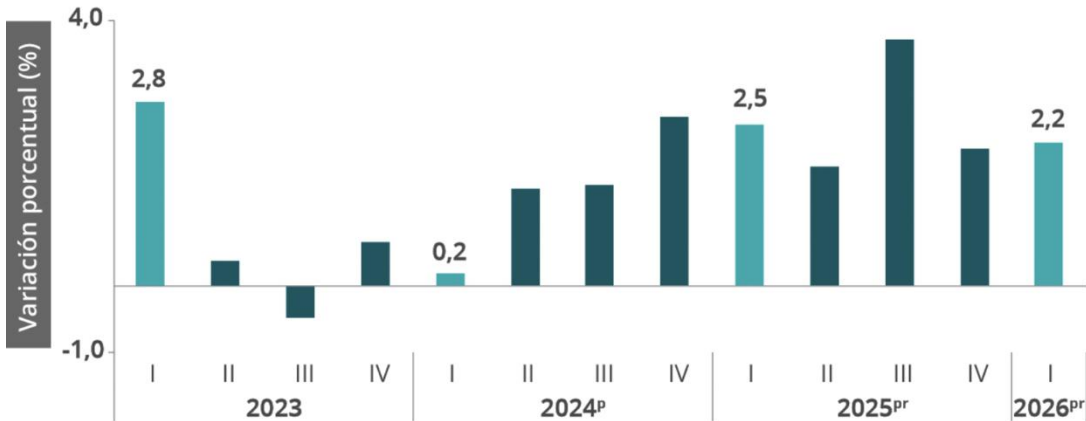
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En la siguiente ilustración, se observa el comportamiento del PIB en Colombia; en particular, se presentan las variaciones trimestrales a precios corrientes con año de referencia 2015 según la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

ILUSTRACIÓN 4. PRODUCTO INTERNO BRUTO I TRIMESTRE DE 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, 2026

De acuerdo con DANE,¹ En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

¹ DANE, 2026. Boletín técnico. Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre de 2026 preliminar. Disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

TABLA 1. TASA DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, 2026

El comportamiento positivo de la economía durante el primer trimestre de 2026 constituye un elemento de contexto para el desarrollo del proceso, particularmente por el crecimiento registrado en las actividades de administración pública, educación, salud humana y servicios sociales. Esta dinámica puede estar asociada con una mayor demanda de servicios, ajustes organizacionales, incremento de cargas laborales y procesos de adaptación institucional, circunstancias que pueden influir en factores de

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

riesgo psicosocial relacionados con las demandas del trabajo, el ritmo laboral, el liderazgo, la claridad de rol y las relaciones sociales en el entorno laboral.

De igual manera, el crecimiento de estas actividades económicas puede generar una mayor demanda de profesionales y proveedores especializados en seguridad y salud en el trabajo, psicología ocupacional, capacitación e intervención psicosocial, lo cual podría incidir en su disponibilidad y en las condiciones económicas del mercado. Sin embargo, las cifras del PIB corresponden a un indicador macroeconómico y no permiten establecer directamente la existencia o el nivel de riesgo psicosocial de la población objeto de intervención.

1.3.8 Índice de Precios al Consumidor.

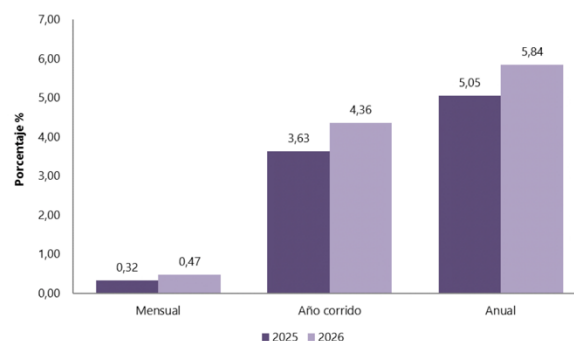
En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En abril mayo 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Ilustración 3. IPC variaciones Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026**



 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

Fuente: DANE, 2026

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento de cada una de las divisiones de gasto en relación con la variación año corrido.

Tabla 2. IPC variación y contribución año corrido

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento de cada una de las divisiones de gasto en relación con la variación año corrido.

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, 2026

La variación de los precios puede incidir en los costos asociados con la ejecución de las intervenciones, tales como materiales, transporte, logística, desplazamientos y demás recursos requeridos para el desarrollo de talleres y actividades. No obstante, el IPC corresponde a un indicador económico general y no permite establecer directamente la existencia o el nivel de riesgo psicosocial de la población objeto de intervención, el cual deberá determinarse a partir de los resultados de las evaluaciones y de las necesidades específicas identificadas por la Entidad.

1.3.9 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

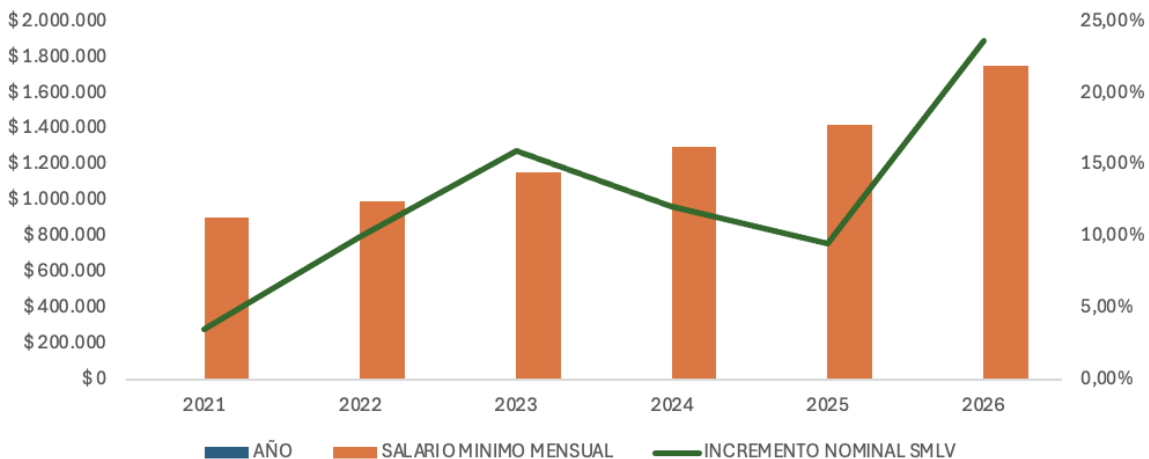
El valor del salario mínimo para el año 2026 quedó establecido en un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos (\$1.750.905) con un auxilio de transporte de doscientos cuarenta y nueve mil novecientos cinco pesos (\$ 249.095). Este valor fue definido a través de los Decretos 1469 de 2025 *por el cual se fija el salario mínimo mensual legal* y el Decreto 1470 de 2025 *por el cual se fija el auxilio de transporte*. y, en el caso del salario mínimo, fijados posteriormente de manera transitoria mediante el Decreto 0159 de 2026.

TABLA 2. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO SMMLV COLOMBIA (2020 – 2026)

AÑO	SALARIO MINIMO MENSUAL	INCREMENTO NOMINAL SMMLV
2021	\$ 908.526	3,50%
2022	\$ 1.000.000	10,00%
2023	\$ 1.160.000	16,00%
2024	\$ 1.300.000	12,07%
2025	\$ 1.423.500	9,50%
2026	\$ 1.750.905	23,70%

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Banco de la República

ILUSTRACIÓN 2. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO SMMLV COLOMBIA (2011 – 2026)



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Banco de la República

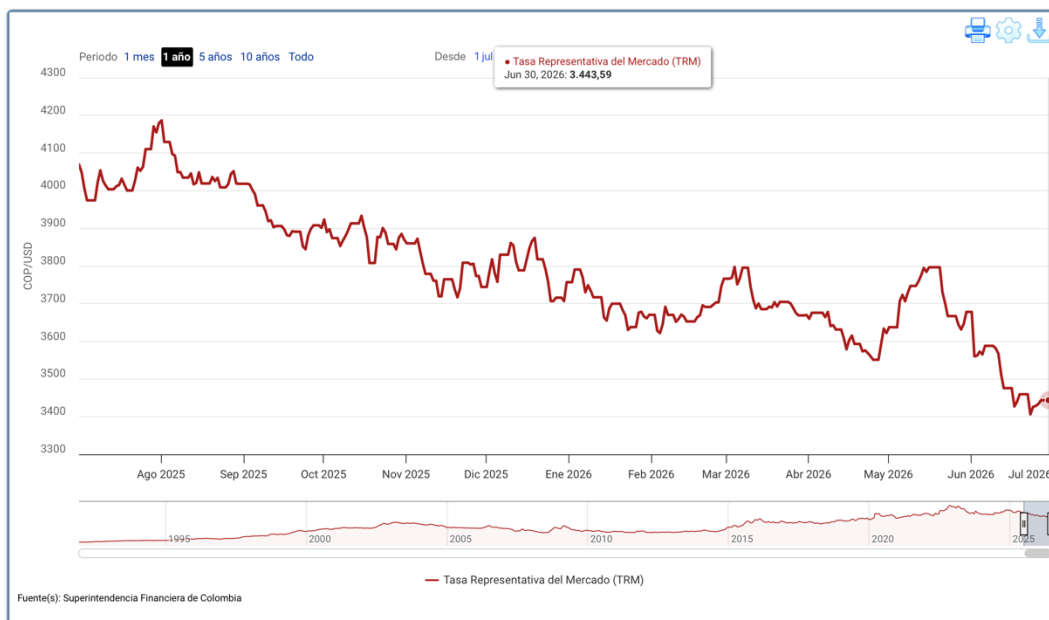
El SMMLV es un indicador económico importante en Colombia, ya que establece el piso salarial en el país. Un aumento en el SMMLV podría tener un efecto cascada en la estructura de costos de las empresas de consultoría, especialmente en aquellas que dependen de una fuerza laboral técnica y profesional significativa. Si bien, en las empresas cuyo objeto es la realización de consultorías es poco probable que los salarios estén cerca del SMMLV debido al nivel de especialización técnico requerido, los incrementos en el SMMLV pueden presionar el alza de los salarios en general y con ello el precio de los servicios ofrecidos para las diferentes soluciones requeridas, teniendo en cuenta los perfiles profesionales que se solicitan.

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA			FECHA		
				2026	07	23
				AAAA	MM	DD

1.3.10 Tasa de Cambio.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) ² es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. En el caso particular del peso colombiano, las principales variables que influyen de manera relevante en el comportamiento de esta moneda son, el precio del petróleo, el EMBI Colombia (indicador de bonos de mercados emergentes) spread para Colombia, y el índice del dólar -DXY-, que refleja el fortalecimiento de la moneda americana frente a una canasta de divisas con los países que tiene relación comercial

Comportamiento del USD de mayo 2025 a 30 de junio de 2026



Fecha: 1/07/2026 Fuente: Banco de la República

Durante el período analizado se observa una tendencia general descendente en la Tasa Representativa del Mercado. En 2025, la tasa de cambio se ubicó en

² La Representativa del Mercado – Superintendencia Financiera: <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm>

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

niveles superiores a los \$4.000 COP/USD, presentando episodios de volatilidad y alcanzando valores cercanos a los \$4.400 COP/USD, que constituyeron algunos de los puntos más altos del período observado.

A partir de esos niveles, el comportamiento del dólar frente al peso colombiano evidenció una reducción progresiva, aunque con fluctuaciones propias del mercado cambiario. Durante el segundo semestre de 2025, la TRM osciló principalmente entre niveles cercanos a los \$4.150 y \$3.900 COP/USD, manteniendo una trayectoria de moderada apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense.

Hacia finales de 2025 y durante el primer semestre de 2026, la tendencia descendente se mantuvo, alcanzando niveles cercanos a los \$3.600 COP/USD y cerrando el período analizado con una TRM de **\$3.443,59 COP/USD al 30 de junio de 2026**. En consecuencia, el comportamiento reciente confirma una continuidad en la disminución del valor del dólar frente al peso colombiano.

En términos generales, el comportamiento del dólar durante el período analizado evidencia una reducción significativa frente a los niveles máximos observados en 2025, con una disminución aproximada superior al 20% respecto de los valores cercanos a \$4.400 COP/USD. No obstante, se mantienen fluctuaciones asociadas a la dinámica normal del mercado cambiario y a factores externos e internos que inciden sobre la tasa de cambio.

En relación con el presente proceso de contratación, se considera que la TRM no constituye un factor determinante, toda vez que el alcance corresponde principalmente a la prestación de servicios especializados de intervención, formación y sensibilización en materia de riesgo psicosocial, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Los componentes principales del servicio se encuentran asociados a la disponibilidad de talento humano especializado, la ejecución de actividades presenciales y virtuales, la logística requerida para el desarrollo de las jornadas, el suministro de materiales didácticos y la entrega de productos documentales, elementos que, en principio, se transan en moneda nacional y dependen mayoritariamente de condiciones del mercado local.

En ese sentido, la variación del dólar podría tener una incidencia indirecta y marginal sobre algunos insumos específicos, tales como materiales, herramientas tecnológicas o elementos de apoyo logístico, en caso de que estos dependan de bienes importados. No obstante, dicha incidencia no se considera estructural ni relevante frente al presupuesto y ejecución del proceso, dado que el componente predominante corresponde a servicios profesionales y logísticos prestados en el territorio nacional.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ^P	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,2	1,9	-3,7	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,0	-0,6	-0,4	-5,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,7	0,6	-1,3	-0,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,7	-3,3	-1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,8	5,5	7,9	5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,9	0,2	0,2	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,5	-5,3	0,2	-2,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,1	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,0	0,2	-0,5	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	0,2	-2,5	0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,4	-1,5	-6,2	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,7	0,3	-1,0	0,3	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-7,4	-3,7	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-11,3	-4,7	-5,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,8	0,2	-1,0	-0,1	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,4	-1,5	-0,2	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,7	0,4	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,3	-1,4	-1,5	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.
^P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: DANE, 1 de julio de 2026.

2. CAPITULO DOS: ANÁLISIS DE DEMANDA

2.1 Comportamiento del Gasto Histórico del DNP.

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

Anteriormente, el Departamento Nacional de Planeación -DNP- ha suscrito contratos relacionados a la adquisición de la Dotación para los cargos que tienen derecho a ella, entre los cuales se relacionan los siguientes:

Al realizar búsqueda en SECOP II para identificar contratos celebrados por El DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN se encontraron los siguientes:

Nombre Entidad	Ref. del Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato	URL del proceso
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DNP-MC-007-2025	Prestar servicios para realizar la evaluación e intervención de los factores de riesgo psicosocial a los colaboradores del Departamento Nacional de Planeación y el Sistema General de Regalías con el fin de prevenir factores psicosociales nocivos para salud y el bienestar en el trabajo.	Mínima Cuantía	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	\$ 89.250.514	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8100763&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DNP-MC-030-2022	Realizar la medición del riesgo psicosocial en el Departamento Nacional de Planeación, en concordancia con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad y las normas vigentes aplicables.	Mínima Cuantía	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	\$ 58.488.276	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3339495&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DNP-615-2019	Realizar la intervención del riesgo psicosocial para los servidores públicos y contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que les aplique del Departamento Nacional de Planeación; en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS	\$101.709.301,	https://comunitary.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.901626&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Como aspecto particular relacionado con el alcance de los tres procesos analizados, se observa que el proceso adelantado en 2019 involucró un mayor grado de personalización de las intervenciones y una carga logística significativa, al incluir bienes, refrigerios, pruebas, sesiones individuales y actividades de mayor duración. Por su parte, el proceso de 2022 se concentró en la medición estandarizada y el diagnóstico del riesgo psicosocial, sin contemplar talleres prolongados, actividades de coaching, souvenirs ni componentes logísticos relevantes. Finalmente, el proceso de 2025 combinó actividades de evaluación

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

e intervención y amplió la población objeto de atención. En consecuencia, las diferencias en los costos obedecen principalmente al alcance técnico definido para cada vigencia y al nivel de personalización de las intervenciones previstas.

2.2 Análisis del comportamiento de la demanda de otras entidades públicas.

Al realizar la búsqueda de la contratación realizada por otras entidades públicas relacionadas a los códigos UNSPSC del presente contrato a nivel de clase, durante las últimas 5 vigencias se obtuvieron los siguientes resultados:

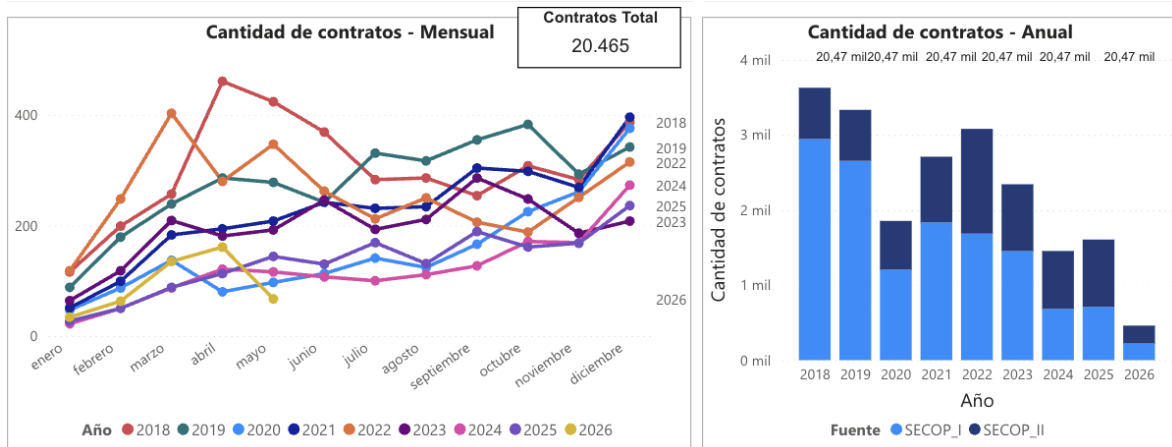
Tabla 7. Codificación UNSPSC.

Grupo	Segmento	Familia	Clase
F- SERVICIOS	80 - Profesionales de Gestión y Negocios y Servicios Administrativos	11 - Servicios de recursos humanos	15 - Desarrollo de recursos humanos
F- SERVICIOS	80 - Profesionales de Gestión y Negocios y Servicios Administrativos	10 - Servicios de asesoría de gestión	15 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
F-SERVICIOS	85 - Servicios de salud	10 - Servicios integrales de salud	15 - Centros de salud
F- SERVICIOS	86 - Servicios de Educación y Capacitación	13 - Servicios educativos especializados	20 - Servicios de educación y capacitación gerencial.

Fuente: Elaboración propia.

Se puede evidenciar que desde la vigencia 2018, año a partir del cual el visualizador de análisis de la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se han ejecutado con corte al 31 de mayo de 2026 un total de 20.465 contratos bajo modalidad de selección competitiva, siendo el año 2018 con más contratos relacionados a este tipo de servicios, puesto se ejecutaron un total de 3.627 contratos.

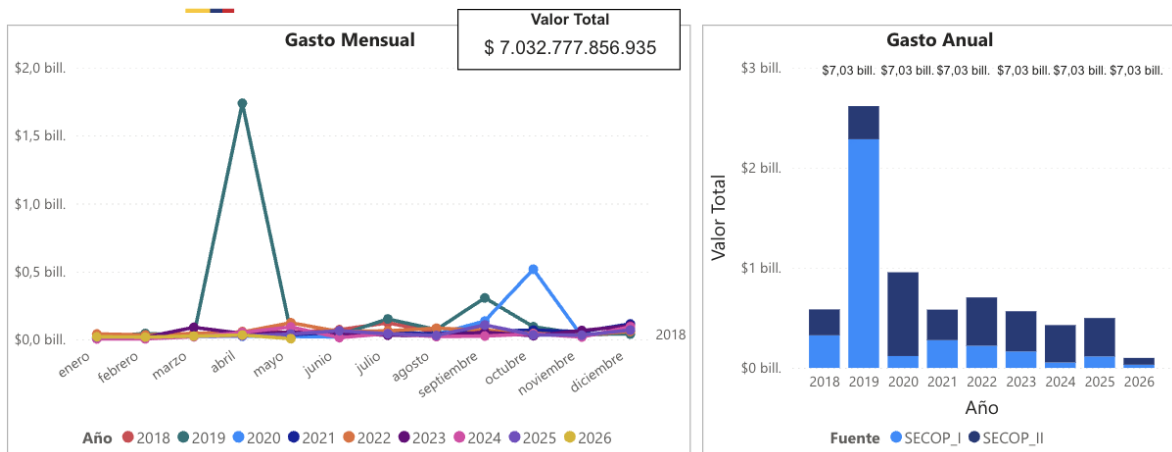
Ilustración 8. Número de contratos - anual.



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 2 de julio de 2026.

En cuanto al valor ejecutado a través de los contratos relacionados a la ejecución de servicios clasificados dentro de los códigos UNSPSC mencionados, se puede observar que desde el año 2018, las entidades públicas han adelantado contratos por un valor total estimado de 7,033 billones de pesos, siendo el año 2019 la vigencia en la que más se ejecutaron recursos, con un aproximado de 2,6 billones de pesos.

Ilustración 9. Gasto anual.

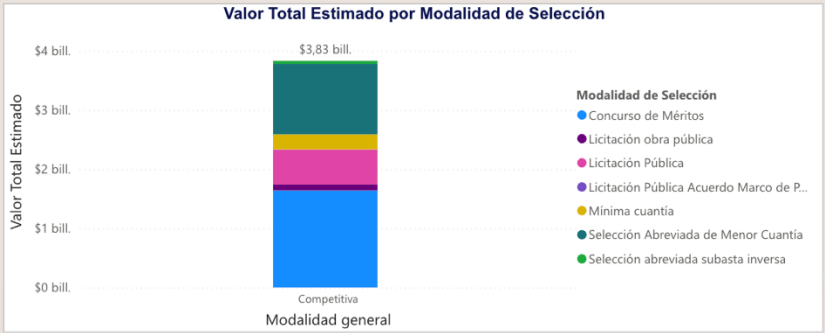


Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 2 de julio de 2026.

De igual manera, con corte al 15 de mayo de 2026 se puede evidenciar que la modalidad de selección a través de la cual se han ejecutado más recursos de

contratos relacionados con los códigos UNSPSC mencionados, es la contratación por Selección Abreviada de Menor Cuantía, con un total de \$3.15 billones de pesos ejecutados, seguido de la contratación mediante concurso de méritos, con un total de \$2.47 billones de pesos ejecutados.

Ilustración 10. Valor estimado por modalidad de selección



Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 2 de julio de 2026.

Ahora bien, el DNP analizó los contratos similares suscritos por entidades estatales, esto es, aquellos en los cuales se contrató la realización de exámenes médicos ocupacionales, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 8. Procesos con objeto de contratación similar.

ESPACIO EN
BLANCO

 Departamento Nacional de Planeación	F-CT-20 ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR MINIMA CUANTÍA	FECHA		
		2026	07	23
		AAAA	MM	DD

 Departamento Nacional de Planeación	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR - SAMC, CM Y LP	CÓDIGO: F-CT-22
		Página 23 de 60 VERSIÓN: 0

Vigencia	Entidad	Número del contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de contratación	Contratista	Valor del Contrato	URL Proceso
2025	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-1508-2025	Prestar los servicios a precios unitarios fijos; para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial de conformidad con la normatividad vigente; para los servidores y colaboradores del Instituto de Desarrollo urbano IDU	Mínima Cuantía	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	\$69.447.174,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9007233&FromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2025	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	4600018161	Prestar los servicios profesionales para realizar la medición del Riesgo Psicosocial del Departamento de Antioquia.	Mínima Cuantía	PSICOPROYECTOS	\$82.946.700,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8278498&FromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2024	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	1922-SGR DE 2024	Prestación de servicios para el asesoramiento en medicina preventiva y del trabajo; análisis de puestos de trabajo y capacitaciones en salud ocupacional por profesionales y/o técnicos; la aplicación de la batería de instrumentos de evaluación de los factores de riesgo psicosociales y el diseño; la f	Mínima Cuantía	H&S ACCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	\$107.620.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7009952&FromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2024	RNEC	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 027 DE 2024	Prestar los servicios profesionales para realizar la evaluación de los factores de riesgo psicosocial de acuerdo con la normativa vigente; de conformidad con el estudio previo; la invitación pública No 07 del 2024 RNEC y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA; los cuales forman parte integral de	Mínima Cuantía	SOCIAL WORKING GROUP SAS	\$60.100.600,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6177813&FromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2023	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	SG-MIC-048-2023	Prestación de servicios para la evaluación de factores de riesgos psicosociales con el fin de dar cumplimiento a la resolución 2764 de 2022; mediante la cual se adopta la batería de instrumento para la evaluación de factores de riesgo psicosocial; la guía técnica general para la promoción; prevención	Mínima Cuantía	SOLUCIONES EN SALUD IPS SAS	\$98.888.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5206977&FromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

 Departamento Nacional de Planeación	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR - SAMC, CM Y LP	CÓDIGO: F-CT-22
		Página 23 de 60 VERSIÓN: 0

Vigencia	Entidad	Número del contrato	Objeto del Contrato	Modalidad de contratación	Contratista	Valor del Contrato	URL Proceso
2023	DEPARTAMEN TO DE POLICIA GUAJIRA	27-7-30002- 2023	Servicio de bienestar y asistencia psicosocial que consta de actividades para la reducción del riesgo psicosocial y/o social; para el personal policial que integran el departamento de policía guajira; unidades adscritas a la delegación del gasto y sus beneficiarios para la vigencia 2023	Mínima Cuantía	JORGE LUIS LACHARME CORRALES	\$107.940.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4050805&FromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2022	ESCUELA DE SUBOFICIALE S Y NIVEL EJECUTIVO GONZALO JIMENEZ DE QUESADA	53-7-10188-22	Prestación de servicio a las actividades de apoyo al desarrollo de la prevención del riesgo psicosocial vinculadas con el estrés destinadas al personal que integra la unidad de comandos en operaciones especiales y antiterrorismo copes; a través de la escuela de suboficiales y nivel ejecutivo gonz	Mínima Cuantía	UT. SERVICIOS 2022	\$105.000.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3564819&FromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2022	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-1615-2022	Prestar los servicios a precios unitarios fijos; para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial de conformidad con la normatividad vigente; para los servidores y colaboradores del Instituto de Desarrollo urbano IDU. ALCANCE: El objeto del contrato se desarrollará a través de la tabulación; a	Mínima Cuantía	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	\$52.792.809,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3426277&FromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
2021	DISAN-DMSOC	615 -DIGSA- DMSOC-2021	Prestación de servicios para la aplicación de la batería en riesgo psicosocial tabulación; análisis; informe; socialización de resultados y cronograma a nivel nacional	Mínima Cuantía	Inversiones Diaz Andrade S.A.S	\$62.500.000,	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2049651&FromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente: Datos abiertos - SECOP II. Consultado el 24 de marzo de 2026.

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

Al consultar los contratos similares adelantados por las diferentes Entidades, se puede evidenciar que cada una define las enumeraciones técnicas e ítems a contratar acordes con las necesidades propias determinadas por su misión institucional y necesidades de información.

Es importante destacar que la información compartida a través del SECOP proviene de fuentes primarias, es decir, es proporcionada directamente por las entidades gubernamentales responsables de los procesos de compra y contratación pública. La confiabilidad de los datos en el SECOP depende de la precisión y la integridad de la entrada de datos por parte de las entidades estatales.

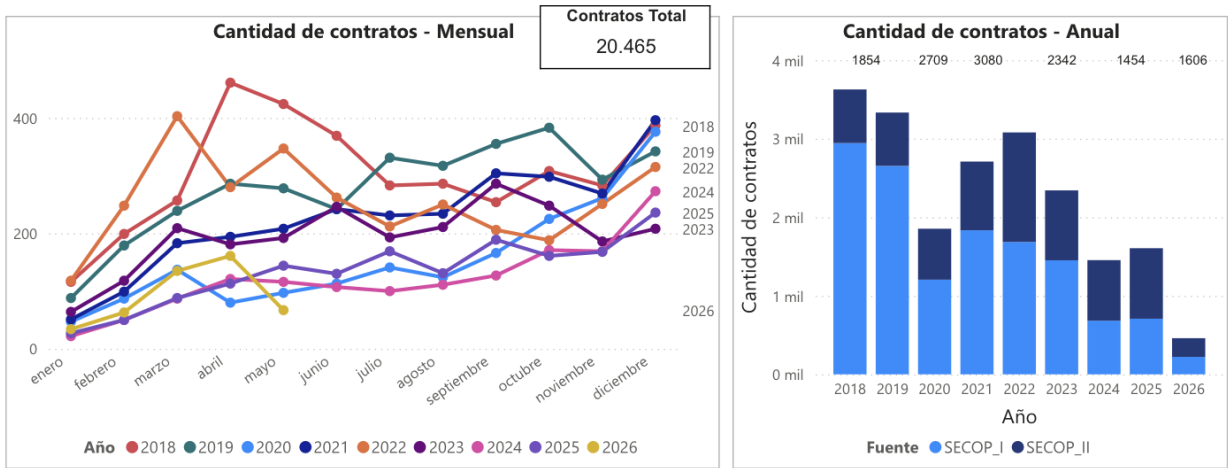
Las fuentes primarias de información, en el contexto del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP, son los datos originales y directamente recopilados de las transacciones y procesos de contratación realizados por las entidades públicas y sus proveedores dentro de la plataforma. Estas fuentes primarias suelen incluir documentos, registros, formularios y otros tipos de datos generados en el curso de las compras y contrataciones públicas.

3. CAPITULO TRES: ANALISIS DE LA OFERTA.

Al realizar la búsqueda a través del visualizador de análisis de la oferta de la ANCP-CCE de los oferentes que han ejecutado objetos contractuales relacionados con los códigos UNSPSC ya mencionados en la sección anterior, con corte al 31 de mayo de 2026, bajo modalidades de contratación competitiva, se puede observar que, desde el año 2018, los proveedores han ejecutado 20.465 contratos, por un valor aproximado de \$7.03 billones de pesos.

Ilustración 11. Contratos por proveedores.

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD



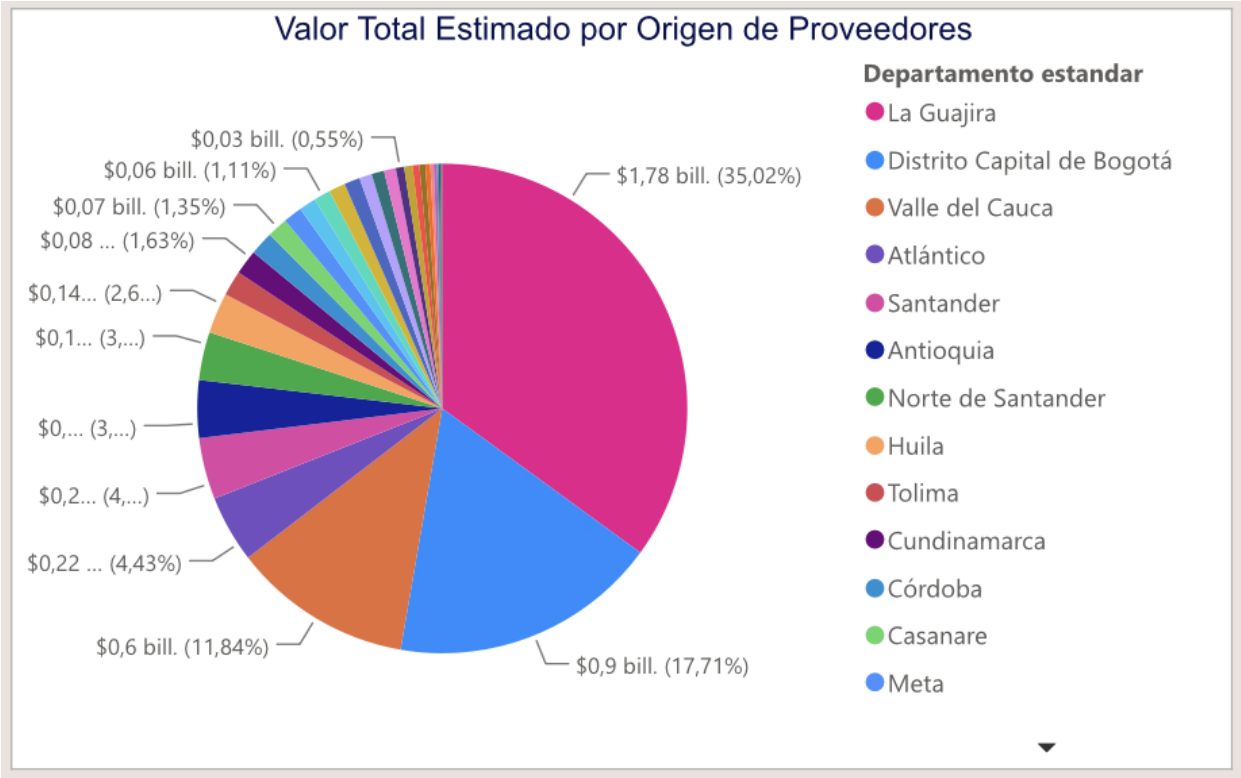
Valor Contratación \$7,03 bill.	Número de Proveedores 12.55 mil	Número de Contratos 20,47 mil
--	--	--

Fuente: Visualizador de análisis de la oferta. ANCP-CCE. Consultado el 1 de julio de 2026.

Ahora bien, los proveedores con origen en el Departamento de la Guajira ejecutaron alrededor de \$1,78 billones de pesos, seguidos por los proveedores con origen en el Distrito Capital, quienes ejecutaron alrededor de \$0,9 billones de pesos y en tercer lugar se encuentra el Departamento de Valle del Cauca con aproximadamente \$0,6 billones de pesos ejecutados.

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

Ilustración 12. Ejecución de contratos según el origen de los proveedores

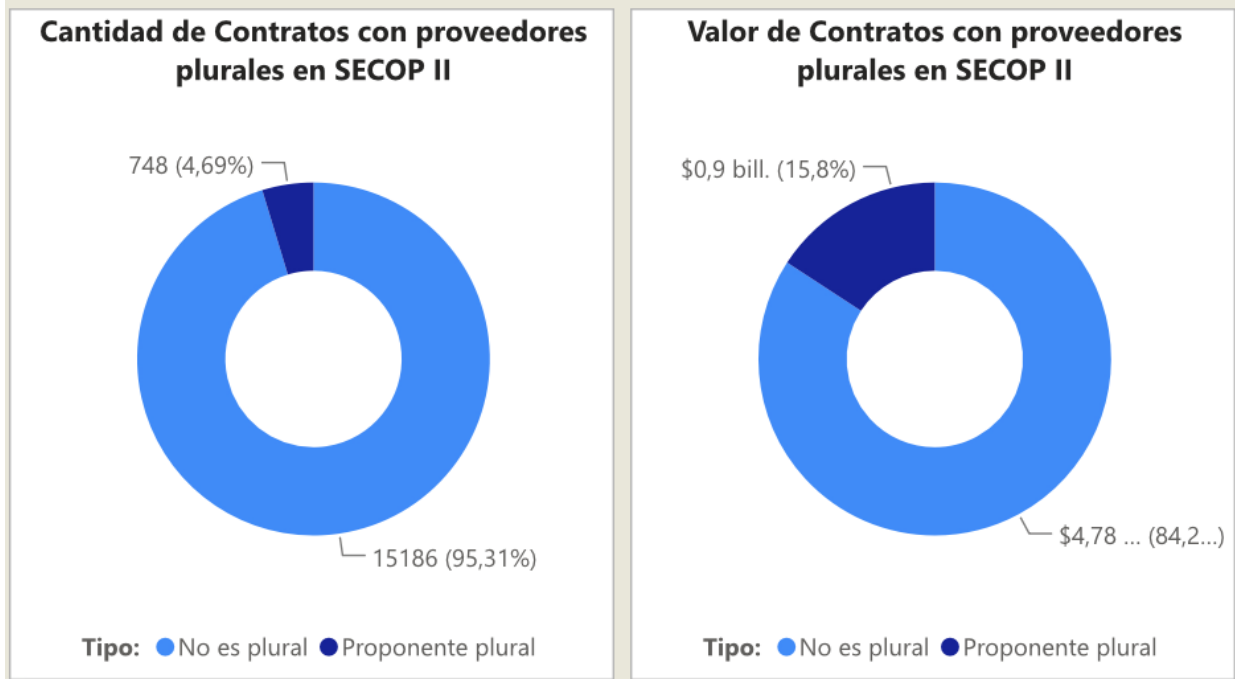


Fuente: Visualizador de análisis de demanda. ANCP-CCE. Consultado el 1 de julio de 2026.

De igual manera, se puede observar que el 95,31% de los contratos fueron ejecutados por proveedores singulares y el 4,69% fueron ejecutados por proveedores que son proponente plural.

Ilustración 13. Cantidad de contratos con proponente plural

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD



Fuente: Visualizador de análisis de oferta. ANCP-CCE. Consultado el 1 de julio de 2026.

Así mismo, se puede identificar que los proveedores con un mayor número de contratos adjudicados desde el 2020 a la fecha de hoy, son 62 contratos celebrados con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, 50 por EMERMEDICA SA, 39 con la CLINICA DE LA COSTA SAS y 38 con EVALUA SALUD.

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

Ilustración 14. Número de contratos por Proveedor



Fuente: Visualizador de análisis de oferta. ANCP-CCE. Consultado el 10 de junio de 2026.

3.1 Potenciales competidores del mercado.

De conformidad con la información registrada en las ofertas relacionadas con el objeto del contrato, a continuación, se presentan los posibles proveedores que se encuentran activos y muestran interés en participar en proceso licitatorios:

NIT	RAZÓN SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	GRAN EMPRESA
800132210	QUALITAS	PEQUEÑA EMPRESA
901201197	SOLISEMA SAS	MICROEMPRESA
900477525	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	MEDIANA EMPRESA
900518561	SOLUCIONES EN SALUD IPS SAS	MICROEMPRESA
900868701	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	PEQUEÑA EMPRESA
830143378	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS	PEQUEÑA EMPRESA

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

3.2 Empresas del sector y tamaño.

NIT	RAZÓN SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL
901763645	SEGURIDAD, SOLUCION Y MANTENIMIENTOS PARA LA INDUSTRIA S.A.S	MICROEMPRESA
860048119	GECAB COLOMBIA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
901151222	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	PEQUEÑA EMPRESA
900405496	COMERCIALIZADORA LA GEMA SAS	PEQUEÑA EMPRESA
890921246	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S	MEDIANA EMPRESA
900529261	MANPOWER COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S A S	MICROEMPRESA

3.3 Dinámica de Creación de Empresas.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecámaras⁴ - presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 2025. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

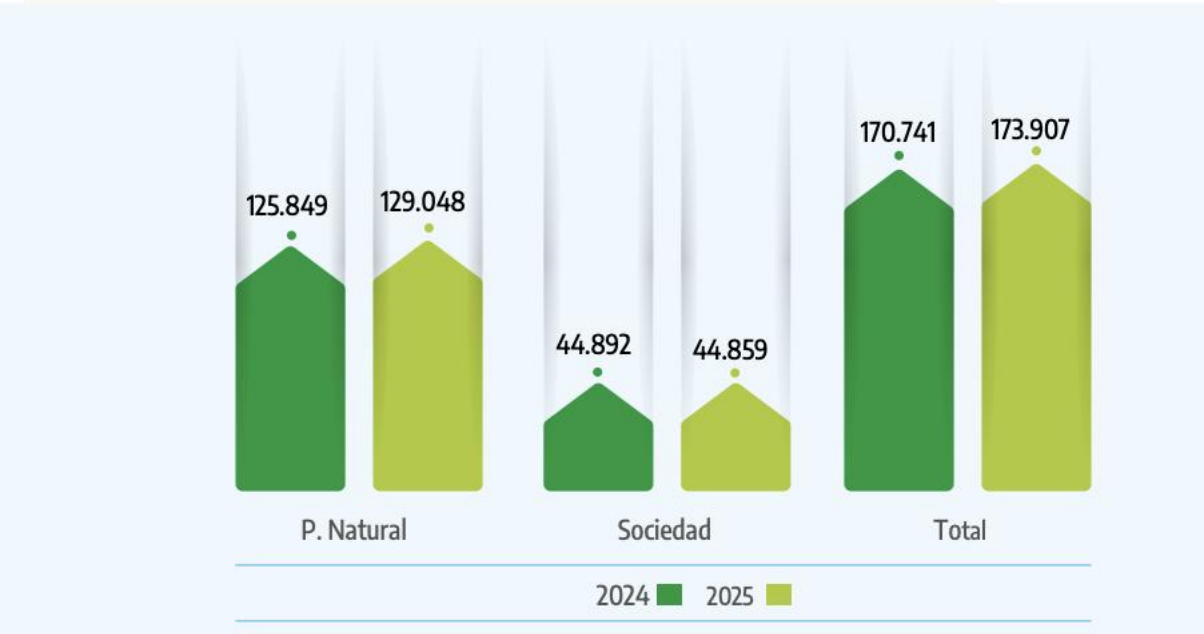
Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%. El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas. Durante el primer semestre de

⁴ Dinámica creación de empresas: <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA			FECHA		
				2026	07	06
				AAAA	MM	DD

2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

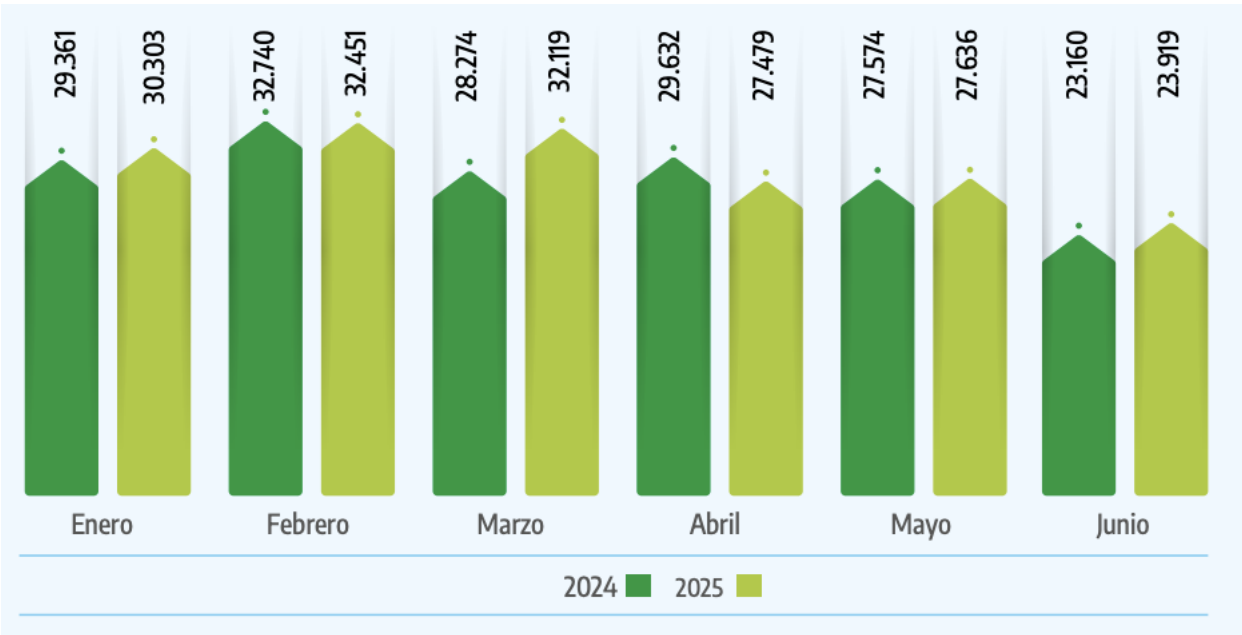
Ilustración 15. Creación de Empresas Según Organización Jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Ilustración 16. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país

Ilustración 17. Creación de empresas por tamaño

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA			FECHA		
				2026	07	06
				AAAA	MM	DD

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Ilustración 18. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 11 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Ilustración 19. Empresas creadas por subsectores económicos

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

3.4 Análisis de MiPymes.

De conformidad con la información disponible en el sistema de compras públicas administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, así como con la estructura del mercado asociada a la realización de exámenes médicos, se evidencia una participación significativa de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) dentro de este sector económico.

De acuerdo con la información proveniente de fuentes oficiales como Confecámaras [1] y el DANE, el tejido empresarial colombiano está conformado mayoritariamente por micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), las cuales representan aproximadamente el 99,5% del total de las empresas del país y generan una proporción significativa del empleo y la actividad económica nacional.

En las actividades relacionadas con servicios profesionales, consultoría, salud ocupacional, bienestar laboral y gestión de riesgos asociados al entorno laboral, se identifica una participación amplia de este tipo de empresas, lo que permite evidenciar condiciones de pluralidad de oferentes y competencia en el mercado.

Adicionalmente, en el ejercicio de cotización adelantado por la entidad se evidenció la participación de empresas del sector clasificadas como MiPymes, lo cual demuestra que el mercado permite la concurrencia de diferentes tipos de oferentes con capacidad técnica para atender el objeto contractual.

En este sentido, los requisitos definidos en el proceso no constituyen barreras injustificadas a la participación de las MiPymes, sino que responden a la naturaleza técnica y especializada del objeto contractual, así como a la necesidad de garantizar la calidad, idoneidad y pertinencia de los servicios requeridos en materia de riesgo psicosocial. Lo anterior permite la participación de este segmento empresarial en condiciones de igualdad, en concordancia con los principios de selección objetiva, pluralidad de oferentes y promoción de la competencia.

[1] <https://confecamaras.org.co/sector-empresarial-en-cifras/>

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

3.5 Dinámica de creación de empresas del sector en Colombia y participación de mujeres.

De acuerdo con información publicada por Confecámaras⁵, la dinámica empresarial en Colombia ha mostrado un comportamiento positivo en los últimos años, con la creación de un número significativo de nuevas unidades productivas, especialmente en el sector servicios, dentro del cual se encuentran las actividades de educación, formación y capacitación.

En particular, el sector presenta una alta rotación y entrada de nuevos oferentes, lo que evidencia un mercado dinámico y en constante crecimiento, favoreciendo la competencia y la innovación en la prestación de servicios. Esta tendencia se refleja en la amplia base de proveedores identificados en el SECOP, lo que permite inferir que existen condiciones adecuadas de oferta para atender procesos contractuales como el requerido por el DNP.

Por otra parte, en relación con el enfoque de género, se destaca que, según datos del DANE⁶ y Confecámaras, una proporción relevante de las empresas en Colombia cuenta con participación de mujeres en su creación, propiedad o dirección, especialmente en el segmento de las MiPymes y en sectores asociados a servicios y educación. Esto refleja avances en términos de inclusión y equidad en el entorno empresarial.

En este sentido, el mercado de servicios de capacitación no solo presenta una dinámica activa en la creación de empresas, sino también una participación creciente de mujeres empresarias, lo cual es consistente con las políticas públicas orientadas a promover la equidad de género y el fortalecimiento del tejido empresarial en el país.

3.6 Análisis fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, en condición de desplazamiento por razones de violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la construcción del análisis del sector y en atención a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, se identificó que por la naturaleza técnica y especializada de

⁵ https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/2023/05/confecamaras-revelo-la-tasa-de-supervivencia-de-las-empresas-del-pais/?utm_source=chatgpt.com

⁶

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/INVESTIGAS_innova_estadisticas_genero.pdf

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

los servicios asociados a la gestión del riesgo psicosocial, el personal directamente involucrado en la ejecución del contrato debe acreditar formación académica, experiencia específica e idoneidad en actividades relacionadas con la evaluación, análisis, intervención y seguimiento de factores de riesgo psicosocial, indistintamente de las características individuales o del contexto de las personas que conformen el equipo mínimo de trabajo.

Lo anterior resulta necesario en la medida en que las actividades objeto del contrato implican el desarrollo de componentes técnicos especializados, tales como la aplicación de instrumentos, análisis de información, identificación de factores de riesgo, formulación de recomendaciones, elaboración de informes técnicos, definición de acciones de intervención y acompañamiento a la entidad, los cuales requieren la participación articulada de perfiles con conocimiento y experiencia en la materia.

Sumado a lo anterior, los servicios contratados corresponden a productos técnicos especializados y de carácter integral, en los cuales no resulta procedente individualizar o fraccionar de manera aislada la contribución de cada integrante del equipo de trabajo, toda vez que su desarrollo demanda una interacción permanente, coherencia metodológica, manejo reservado de la información y articulación constante entre los profesionales responsables de la ejecución contractual.

Por lo anterior, no sería posible verificar de manera objetiva lo indicado en el artículo del mencionado Decreto, a saber: "Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado", dado que la prestación de servicios en materia de riesgo psicosocial exige una dedicación técnica significativa por parte de los perfiles definidos para el equipo de trabajo, así como una intervención integral y coordinada que no permite limitar la contribución de determinados servicios a un porcentaje específico sin afectar la calidad, oportunidad y consistencia de los productos requeridos.

En consecuencia, y atendiendo el objeto, alcance y obligaciones del contrato, no se considera conveniente incluir una provisión en este sentido, toda vez que su incorporación podría afectar la adecuada ejecución contractual,

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

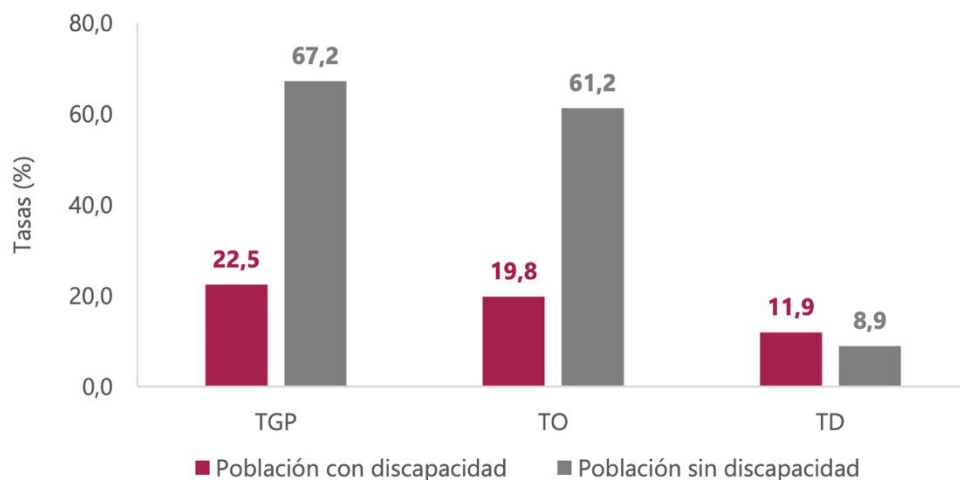
limitar la eficiencia de los aportes técnicos requeridos y poner en riesgo la calidad de los productos derivados de la prestación del servicio.

En relación con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 287 de 2026, para el presente proceso la Entidad reconoce la importancia de promover medidas afirmativas orientadas a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. Lo anterior resulta concordante con el enfoque actual de la discapacidad como una condición que surge de la interacción entre las características de las personas y las barreras físicas, sociales, actitudinales y de accesibilidad que limitan su participación plena en igualdad de condiciones. Asimismo, la información del DANE de la Gran Encuesta Integrada de Hogares evidencia brechas relevantes en el mercado laboral, toda vez que para el trimestre móvil febrero 2026 – abril 2026 la población con discapacidad presentó una tasa global de participación del 22,5% y una tasa de ocupación del 19,8%, frente al 67,2% y 61,2% de la población sin discapacidad, respectivamente.

Tasa global de participación —TGP—, tasa de ocupación —TO— y tasa de desocupación —TD— de la población con discapacidad y sin discapacidad

Total nacional

Trimestre móvil febrero 2026 – abril 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

Fuente: DANE, 2026.

No obstante, realizado el análisis de conveniencia y oportunidad frente a la naturaleza técnica del objeto contractual, se concluye que no resulta procedente incorporar como obligación contractual alguna de las condiciones especiales de ejecución previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. En primer lugar, no se identifica que para la ejecución del contrato se requiera subcontratar bienes, obras o servicios dentro de la cadena de provisión, por cuanto la necesidad institucional se satisface mediante un prestador que debe contar directamente con la capacidad técnica, administrativa, metodológica y operativa requerida para la prestación de servicios especializados en gestión del riesgo psicosocial.

En segundo lugar, si bien la prestación del servicio implica la intervención de profesionales y personal de apoyo del contratista, la conformación de dicho equipo responde a condiciones específicas de idoneidad, competencia profesional, experiencia, formación académica y conocimiento técnico en seguridad y salud en el trabajo, psicología organizacional, factores de riesgo psicosocial, análisis de información, intervención organizacional y acompañamiento técnico. Por lo anterior, imponer una obligación de priorización en la contratación de personas naturales con discapacidad podría no resultar proporcional ni adecuada frente al objeto específico del proceso, en la medida en que la ejecución contractual exige perfiles especializados y directamente asociados al cumplimiento de las actividades técnicas requeridas.

Adicionalmente, los servicios objeto del contrato involucran actividades de carácter técnico, metodológico y reservado, tales como la aplicación de instrumentos, recolección y análisis de información, identificación de factores de riesgo psicosocial, elaboración de informes, formulación de recomendaciones, definición de acciones de intervención y acompañamiento a la Entidad. Estas actividades requieren una articulación permanente del equipo de trabajo, así como el manejo responsable, confidencial y técnicamente adecuado de información relacionada con las condiciones laborales, organizacionales y psicosociales de los servidores públicos y colaboradores de la Entidad.

La información estadística disponible permite caracterizar de manera general la situación de la población con discapacidad en Colombia; sin embargo, no

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

acredita, para este segmento específico del mercado, una oferta suficiente y verificable de prestadores de servicios especializados en riesgo psicosocial o de perfiles profesionales con la formación, experiencia e idoneidad requerida que permita estructurar una obligación contractual obligatoria sin afectar la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia o la adecuada prestación del servicio. Lo anterior cobra relevancia si se considera que la participación del sector salud (incluido educación, administración pública y defensa) corresponde al 6,6% de la población ocupada en condición de discapacidad, dato que, aunado a las estadísticas de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, lugar de ejecución del objeto contractual, evidencia que solo el 9,36% de la población en condición de discapacidad residente en el Distrito Capital cuenta con formación superior a nivel de pregrado y posgrado. Esta información fue tomada de: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/personas-certificadas-con-discapacidad/> el 2 de julio de 2026.

En consecuencia, para este proceso no se incorporarán las condiciones especiales de ejecución previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 287 de 2026, por no evidenciarse, conforme al análisis de conveniencia y oportunidad, que la ejecución contractual requiera subcontratación dentro de la cadena de provisión ni la conformación de un equipo de trabajo susceptible de ser regulado mediante una obligación de priorización laboral adicional. Lo anterior no desconoce la finalidad de las medidas afirmativas en favor de las personas con discapacidad, sino que responde a la necesidad de preservar la proporcionalidad, pertinencia y relación directa de las obligaciones contractuales con el objeto a contratar, sin perjuicio de que el contratista garantice condiciones de accesibilidad, no discriminación, trato digno y ajustes razonables cuando ello resulte aplicable durante la ejecución del servicio.

3.7 Análisis de procedencia de segmentación o división de lotes del proceso de contratación.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 del Decreto 0142 del 2023, la Subdirección de Gestión del Talento Humano como área técnica encargada del presente proceso de selección, procedió a verificar la procedencia la división del proceso de contratación en lotes o segmentos que permitan o

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

faciliten la participación de la MiPymes en la futura ejecución de las actividades a desarrollar.

Del análisis enunciado se logró determinar que con las características del servicio a contratar dentro del sector hay un gran número de contratos suscritos con MiPymes; así mismo se pudo establecer que por la especificidad y presupuesto oficial estimado, no es posible dividir el proceso contractual en grupos o segmentos, toda vez que el mercado que contiene los servicios a contratar es un mercado homogéneo y por sus cualidades comparte las mismas características, también las condiciones técnicas para su implementación, en ese orden de ideas el contratista puede ejecutar con la calidad técnica requerida las diversas actividades a desarrollar.

Lo anterior no limita la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en la selección del futuro contratista y el posterior cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato en razón a que se establecen condiciones técnicas y de ejecución que las organizaciones involucradas en el sector pueden cumplir sin distingo especial alguno.

3.8 Justificación y análisis de la escogencia de criterios diferenciales incorporados en los procesos de contratación.

De acuerdo con el Decreto 1860 de 2021, el Departamento Nacional de Planeación, procede a determinar los criterios diferenciales para emprendimientos en el sistema de compras públicas, mediante el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del presente decreto se establece el criterio “2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia*”.

Por consiguiente, la entidad tomó una muestra de [SIETE] (7) empresas entre las cuales están aquellas que respondieron a la solicitud de cotización a través de SECOP II y también de las empresas que, de acuerdo con los datos del Sistema de Compra Pública, han ejecutado contratos similares. Una vez definida la muestra, se procedió a verificar en el RUES (Registro Único Empresarial y Social) cuales de estas empresas se encuentran registradas en el RUP, donde se obtuvo la siguiente información:

Tabla 10. Tamaño empresarial de los proveedores

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

NIT	RAZÓN SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	GRAN EMPRESA
800132210	QUALITAS	PEQUEÑA EMPRESA
901201197	SOLISEMA SAS	MICROEMPRESA
900477525	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	MEDIANA EMPRESA
900518561	SOLUCIONES EN SALUD IPS SAS	MICROEMPRESA
900868701	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	PEQUEÑA EMPRESA
830143378	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS	PEQUEÑA EMPRESA

Fuente: RUES. Elaboración propia.

Como se puede evidenciar de la tabla anterior, el [28.6]% de las empresas analizadas están clasificadas como microempresas, el [42.9]% como pequeñas empresas, el [14.3]% como mediana empresa y el [14.3]% como gran empresa.

Por otro lado, se verificó en el RUP el valor en SMMLV de los contratos ejecutados por los proveedores de la muestra de aquellos que permiten la verificación del Registro Único de Proponentes en RUES, con el fin de determinar el criterio diferencial para la acreditación de la experiencia, con base el código UNSPSC que se definen en el presente proceso, así:

Tabla 11. Valor de contratos en SMMLV

NIT	RAZÓN SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL	1	2	3	4	5
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	GRAN EMPRESA	118,03	59,58	125,75	24,03	18434,85
901201197	SOLISEMA SAS	MICROEMPRESA	24,35	12,42	13,79	8,78	7,85
900477525	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	MEDIANA EMPRESA	121,07	13,2	6,6	19,81	70,99
900518561	SOLUCIONES EN SALUD IPS SAS	MICROEMPRESA	159,48	955,82	58,32	50,35	114,47
900868701	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	PEQUEÑA EMPRESA	150	517,24	142,62	63,48	119,25
830143378	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS	PEQUEÑA EMPRESA	274,74	412,56	181,79	172,49	563,11

Fuente: RUES. Elaboración propia.

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

Ahora bien, de acuerdo con el análisis del mercado, se ha determinado que el valor oficial del presente proceso de contratación es de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS M/CTE (\$ 86.103.000)**, lo cual es equivalente a **CUARENTA Y NUEVE PUNTO DIECIOCHO (49.18) SMMLV**. Es decir que, en función de la información de la tabla anterior el 71,4% de las empresas analizadas pueden acreditar la experiencia del 100% del valor total del contrato con mínimo una certificación(es) de contrato ejecutado:

Tabla 12. Acreditación de experiencia

NIT	RAZÓN SOCIAL	TAMAÑO EMPRESARIAL	1	2	3	4	5
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	GRAN EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
901201197	SOLISEMA SAS	MICROEMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
900477525	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS	MEDIANA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
900518561	SOLUCIONES EN SALUD IPS SAS	MICROEMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
900868701	REYVELT MEDICINA ESPECIALIZADA	PEQUEÑA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
830143378	Centro de Recursos Educativos para la Competitividad Empresarial SAS	PEQUEÑA EMPRESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: RUES. Elaboración propia

Por lo tanto, el DNP fija como criterio diferencial que: Las empresas MiPymes podrán certificar su experiencia con máximo Tres (3) contratos con objeto y valor (conjunto o individual) relacionado al presente proceso, los cuales sumen el 100% o más del presupuesto oficial para la presente contratación.

De esta manera, se recomienda establecer como criterio habilitante diferencial, que las MiPymes, acrediten la experiencia requerida por la entidad mediante un mayor número de contratos con el fin de que estos logren comprobar que cuentan con la experiencia mínima requerida y así puedan habilitarse en el respectivo proceso de selección. En conclusión, mientras las grandes empresas deben acreditar la experiencia requerida con hasta Dos (2) contratos con objeto relacionado por el 100% del presupuesto oficial, las MiPymes podrán hacerlo con hasta [Tres] (3) contratos.

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

4. CAPITULO CUATRO: ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO-

4.1 Determinación del Presupuesto.

Para la determinación del presupuesto oficial, se establecen valores unitarios de referencia, los cuales corresponden al valor máximo a ofertar por cada uno de los servicios requeridos en el proceso. Las cantidades se ejecutarán de acuerdo con las necesidades institucionales del DNP durante la vigencia del contrato, sin que se exceda el valor total disponible, en el marco de un esquema de monto agotable.

En desarrollo del análisis de mercado, inicialmente se adelantó el evento de cotización DNP-SIP-017-2026, mediante el cual se solicitó a los proveedores la presentación de valores unitarios por cada uno de los servicios definidos en las especificaciones técnicas. No obstante, con posterioridad se realizó un ajuste en el alcance del proceso, específicamente en el ítem de logística de la intervención, en el cual se suprimió el componente de refrigerios.

En razón a lo anterior, se llevó a cabo una nueva solicitud de cotización a través de la plataforma SECOP, sin que en esta oportunidad se recibieran ofertas. En consecuencia, y con el fin de garantizar la pluralidad de fuentes y la suficiencia de la información para el análisis de mercado, se procedió a solicitar cotizaciones directamente a proveedores del sector mediante correo electrónico, obteniéndose cuatro (4) cotizaciones, las cuales se toman como referencia para el estudio de mercado, teniendo en cuenta la actualización del ítem en mención:

Empresa	Nit	Medio de recepción	Tamaño de la empresa
CAFAM	860013570	Correo electrónico	Gran Empresa
AEPSI	900595618	Correo electrónico	Microempresa
HOLDING	900143612	Correo electrónico	Pequeña Empresa
REYVELT	900868701	Correo electrónico	Mediana Empresa

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA	<table> <tr> <th colspan="3">FECHA</th></tr> <tr> <td>2026</td><td>07</td><td>06</td></tr> <tr> <td>AAAA</td><td>MM</td><td>DD</td></tr> </table>	FECHA			2026	07	06	AAAA	MM	DD
FECHA											
2026	07	06									
AAAA	MM	DD									

Cotización presentada por Holding Consultants

De: Karen Julieth León Dueñas <coordinador.operaciones@holdingconsultants.com>
Enviado: Thursday, April 9, 2026 11:48:48 AM
Para: Laura Valeria Torres Huertas <laurtorres@dnpp.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN "RIESGO PSICOSOCIAL" 2026 DNP

No suele recibir correo electrónico de coordinador.operaciones@holdingconsultants.com. [Por qué es esto importante](#)
 Cordial Saludo,

Adjunto cotización de acuerdo a la solicitud,

Quedo atenta.



Karen León Dueñas
 Coordinador Comercial y de Operaciones
 Comercial y Operaciones
 +57 314 351 5066
 coordinador.operaciones@holdingconsultants.com



Academy Holding Consultants
 +57 3003239682
 PBX: +57 (601) 6754738
 Carrera 47 No. 127 D - 03

Soluciones de Calidad para la Gestión Integral

Cotización presentada por Reyvelt medicina especializada SAS

De: Licitaciones Reyvelt <licitaciones@reyvelt.com>
Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 16:34
Para: Cristian David Martínez Martínez <crimartinez@dnpp.gov.co>; Angie Paola Rueda Trujillo <angrueda@dnpp.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud cotización de servicios

Buenas tardes, cordial saludo:

En atención a su amable solicitud, remitimos formato de cotización diligenciado, de acuerdo con las características técnicas del proceso que pretende adelantar la entidad.

Quedamos atentos a sus apreciaciones e inquietudes al respecto.

Con nuestros mejores deseos de servicio.

Cordialmente,



REYVELT
 MEDICINA ESPECIALIZADA
 Cuidamos De Tu Salud Laboral!



Cardio Reyvelt
 Especialistas en Cardiología

Equipo de Licitaciones
 Reyvelt Medicina Especializada SAS

(601)7443126 EXT 203 | 350 227 6194
 licitaciones@reyvelt.com
www.reyveltmedicina.com
 Cra24 No. 83- 33 polo
 Cra 60 N° 11 - 14 L.4-5 Américas

Cotización presentada por CAFAM

De: Diana Katherine Mosquera Neva <dkmosquera@cafam.com.co>
Enviado: lunes, abril 6, 2026 11:51 a.m.
Para: Cristian David Martínez Martínez <crimartinez@dnpp.gov.co>; Ana María Florez Ortiz <anflorez@dnpp.gov.co>
CC: Claudia Patricia Navas Bedoya <cnavas@cafam.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN ALCANCE EVENTO DNP-SIP-017-2026

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de dkmosquera@cafam.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Buenos días Sr David Martínez

De acuerdo con su solicitud, adjunto la cotización con el ajuste requerido para el proceso DNP-SIP-017-2026.

Se realiza la cotización en precios unitarios para 40 Pax

Quedo atenta a cualquier solicitud adicional que pueda presentar.

Cordialmente,



Diana Katherine Mosquera Neva
 Gestora de Operaciones
 Departamento de Eventos Empresariales
 Subdirección Comercial

Una Copa Sana

Cotización presentada por AEPSI SAS

De: info <info@aepsi.com.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 19:54
Para: Cristian David Martínez Martínez <crimartinez@dnpp.gov.co>
Cc: Jackeline Huertas Paez <Jackeline.Huertas@aepsi.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACION ALCANCE EVENTO DNP-SIP-017-2026

No suele recibir correo electrónico de info@aepsi.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Buen día David,

Adjunto envío nuevamente la propuesta completa.

Cordial saludo,

Nubia Huertas Páez
 Líder Administrativa
 AEPSI S.A.S
 Calle 93 B No. 16-08 Of 301
 Celular: 320 8724660
info@aepsi.com.co



	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

Para determinar los precios unitarios de referencia, se consolidaron las cotizaciones recibidas por correo electrónico para cada uno de los ítems requeridos. La información obtenida fue organizada en una matriz comparativa, con el propósito de analizar el comportamiento de los precios ofrecidos por los proveedores y establecer valores de referencia acordes con las condiciones del mercado.

ITEM	ESPECIFICACION	CANTID ADES	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4	Valor Mínimo	Valor Máximo
1	Intervención de grupos de trabajo con niveles de riesgo psicosocial	1	\$ 3.500.000	\$ 3.200.000	\$ 795.000	\$ 3.767.095	\$ 795.000	\$ 3.767.095
	Logística de la Intervención	1	\$ 4.000.000	\$ 1.200.000	\$ 1.295.000	\$ 4.739.249	\$ 1.200.000	\$ 4.739.249
2	Talleres de formación o sensibilización de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 535.000	\$ 4.739.249	\$ 535.000	\$ 4.739.249
3	Talleres o capacitaciones enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	1	\$ 2.500.000	\$ 3.500.000	\$ 375.000	\$ 4.860.768	\$ 375.000	\$ 4.860.768
4	Talleres enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas a intervenir para entrega a los asistentes.	1	\$ 2.500.000	\$ 1.500.000	\$ 375.000	\$ 3.645.576	\$ 375.000	\$ 3.645.576
TOTALES,			\$ 16.000.000	\$ 12.900.000	\$ 3.375.000	\$ 21.751.937		

Sobre las cotizaciones recopiladas inicialmente se calcularon los siguientes indicadores estadísticos:

	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA	FECHA		
		2026	07	06
		AAAA	MM	DD

- **Valor mínimo:** corresponde al menor precio cotizado para cada ítem.
- **Valor máximo:** corresponde al mayor precio cotizado para cada ítem.
- **Promedio:** corresponde a la suma de los valores cotizados dividida entre el número de cotizaciones recibidas.
- **Mediana:** representa el valor central de las cotizaciones una vez ordenadas de menor a mayor.
- **Desviación estándar:** permite medir el grado de dispersión de los precios respecto del promedio.
- **Coefficiente de variación:** se obtiene al dividir la desviación estándar entre el promedio y expresarlo en términos porcentuales. Este indicador permite determinar el nivel de homogeneidad o dispersión de los precios cotizados.

Como criterio complementario para la identificación de posibles valores atípicos, se estableció un rango estadístico admisible, calculado a partir del promedio más o menos una desviación estándar, de acuerdo con las siguientes expresiones:

$$\begin{aligned}\text{Límite mínimo admisible} &= \text{Promedio} - \text{Desviación estándar} \\ \text{Límite máximo admisible} &= \text{Promedio} + \text{Desviación estándar}\end{aligned}$$

ITEM	ESPECIFICACION	Promedio	Desviación estándar	Mínimo_Aceptable Promedio – Desviación estándar	Máximo_Aceptable Promedio + Desviación estándar	Coefficiente_Variacion
1	<i>Intervención</i> de grupos de trabajo con niveles de riesgo psicosocial	\$ 2.815.524	\$ 1.183.674	\$ 1.631.850	\$ 3.999.197	42%
	<i>Logística de la Intervención</i>	\$ 2.808.562	\$ 1.583.147	\$ 1.225.415	\$ 4.391.709	56%
2	Talleres de formación o sensibilización de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas	\$ 3.068.562	\$ 1.547.773	\$ 1.520.789	\$ 4.616.336	50%
3	Talleres o capacitaciones enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	\$ 2.808.942	\$ 1.636.083	\$ 1.172.859	\$ 4.445.025	58%

	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

4	Talleres enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas a intervenir para entrega a los asistentes.	\$ 2.005.144	\$ 1.209.177	\$ 795.967	\$ 3.214.321	60%
TOTALES,						

Las cotizaciones ubicadas por debajo del límite mínimo o por encima del límite máximo fueron identificadas como valores potencialmente atípicos. Posteriormente, se revisó su incidencia sobre la dispersión de la muestra y, cuando correspondió, se excluyeron del cálculo definitivo (valores en valor rojo de la siguiente tabla), con el fin de evitar que precios significativamente alejados del comportamiento general del mercado distorsionaran la estimación del presupuesto.

ITEM	ESPECIFICACION	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4	Promedio	Desviación estándar	CV
1	Intervención de grupos de trabajo con niveles de riesgo psicosocial	\$ 3.500.000	\$ 3.200.000	\$ 795.000 Valor inferior al admisible	\$ 3.767.095	\$ 3.489.032	\$ 231.645	7%
	Logística de la Intervención	\$ 4.000.000	\$ 1.200.000 Valor inferior al admisible	\$ 1.295.000	\$ 4.739.249 Valor superior al admisible	\$ 2.647.500	\$ 1.352.500	51%
2	Talleres de formación o sensibilización de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 535.000 Inferior al admisible	\$ 4.739.249 Valor superior al admisible	\$ 3.500.000	\$ 0	0%
3	Talleres o capacitaciones enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	\$ 2.500.000	\$ 3.500.000	\$ 375.000 Valor inferior al admisible	\$ 4.860.768 Valor superior al admisible	\$ 3.000.000	\$ 500.000	17%

	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

4	Talleres enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas a intervenir para entrega a los asistentes.	\$ 2.500.000	\$ 1.500.000	\$ 375.000 Valor inferior al admisible	\$ 3.645.576 Valor superior al admisible	\$ 2.000.000	\$ 500.000	25%
---	--	--------------	--------------	---	---	--------------	------------	-----

Una vez depurada la información, se recalcularon para cada ítem el promedio, la mediana, la desviación estándar y el coeficiente de variación. Este segundo cálculo permitió verificar si la muestra resultante presentaba una mayor homogeneidad y determinar la medida de tendencia central más adecuada para establecer el precio unitario de referencia.

La selección entre el promedio y la mediana se efectuó considerando el comportamiento de los datos. Cuando las cotizaciones depuradas presentaron una dispersión baja o moderada y no se evidenció una diferencia significativa entre el promedio y la mediana, se utilizó el promedio, por representar de manera adecuada el conjunto de precios del mercado. Cuando se presentó una dispersión elevada o una diferencia relevante entre ambas medidas, se consideró la mediana, por ser menos sensible a valores extremos.

ITEM	ESPECIFICACION	Promedio	Mediana	FORMULA_ESTADISTICA SELECCIONADA	V/L UNT SELECCIONADO	IVA (19%)	V/L TOTAL UNITARIO
1	Intervención de grupos de trabajo con niveles de riesgo psicosocial	\$ 3.489.032	\$ 3.500.000	Promedio	\$ 3.489.032	\$ 662.916	\$ 4.151.948
	Logística de la Intervención	\$ 2.647.500	\$ 2.647.500	Mediana	\$ 2.647.500	\$ 503.025	\$ 3.150.525
2	Talleres de formación o sensibilización de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	Promedio	\$ 3.500.000	\$ 665.000	\$ 4.165.000
3	Talleres o capacitaciones enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	Promedio	\$ 3.000.000	\$ 570.000	\$ 3.570.000

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

4	Talleres enfocados en el fortalecimiento de competencias emocionales, promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas a intervenir para entrega a los asistentes.	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	Promedio	\$ 2.000.000	\$ 380.000	\$ 2.380.000
TOTALES,					\$ 14.636.532	\$ 2.780.941	\$ 17.417.473

Para los ítems analizados, los valores depurados mostraron que el promedio resultaba representativo del comportamiento de los precios disponibles. En aquellos casos en los que solo permanecieron dos cotizaciones válidas, el promedio y la mediana arrojaron el mismo resultado, por lo que el valor seleccionado no se modifica independientemente de la medida utilizada.

Finalmente, al valor unitario seleccionado para cada ítem se adicionó el impuesto al valor agregado —IVA— del 19 %, cuando resultó aplicable. El valor total unitario obtenido, incluido el IVA y los demás costos, gastos, tasas, contribuciones e impuestos a que haya lugar, constituye el precio de referencia utilizado para la estructuración del presupuesto oficial y para la presentación de la oferta económica.

En consecuencia, los valores unitarios de referencia seleccionados corresponden a los valores los registrados en la tabla consolidada final y constituyen el soporte técnico y económico del presupuesto oficial del proceso.

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA			FECHA		
				2026	07	06
				AAAA	MM	DD

4.2 Valor estimado del proceso.

El presupuesto oficial para realizar la evaluación e intervención de los factores de riesgo psicosocial a los colaboradores del Departamento Nacional de Planeación y el Sistema General de Regalías, **es la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS M/CTE (\$86.103.000)**, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

4.3 Certificado de disponibilidad presupuestal

Los compromisos presupuestales que demande el gasto que se derive del presente proceso de contratación de mínima cuantía, está respaldado con cargo a los certificados de disponibilidad presupuestal por PGN **No.92726 del 14 de enero de 2026** rubro A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, y por parte del SGR: certificado de disponibilidad No. **17026** rubro A-02-02-02-009-003-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA con fecha **15 de enero de 2026**.

Los compromisos presupuestales que demande el gasto, y que se deriven del presente proceso de contratación de mínima cuantía, se encuentran respaldados con cargo a:

1. **PGN.** certificado de disponibilidad presupuestal CDP **No.92726 del 14 de enero de 2026** rubro A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES hasta por la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$44.650.000,00)**
2. **SGR.-** certificado de disponibilidad presupuestal CDP No. **17026** rubro A-02-02-02-009-003-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$41.453.000,00)**, certificados expedidos por el Grupo de Presupuesto del DNP y SGR.

 Departamento Nacional de Planeación	ESTUDIO DEL SECTOR CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA/CONCURSO DE MERITOS/LICITACIÓN PÚBLICA		FECHA		
			2026	07	06
			AAAA	MM	DD

5. CAPITULO CINCO: CONCLUSIONES GENERALES.

5.1 Determinación clara del presupuesto oficial:

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación es de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS M/CTE (\$86.103.000)**, incluido IVA y todos los impuestos a que haya lugar. Se determina que el presupuesto oficial estimado para el proceso resulta razonable y coherente con las condiciones del mercado, los antecedentes contractuales y las necesidades del DNP, garantizando la viabilidad financiera del proceso y la adecuada prestación del servicio requerido.

5.2 Monto agotable como modalidad de ejecución contractual:

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, orientado a la prestación de servicios de intervención de riesgo psicosocial, no es posible determinar con exactitud las cantidades específicas de servicios a requerir durante la ejecución del contrato, en razón a que estas dependen de variables dinámicas asociadas a la identificación, evaluación e intervención de factores de riesgo psicosocial en la entidad, así como de la demanda efectiva de atención por parte de los servidores y colaboradores.

En este sentido, se adopta un esquema de ejecución bajo la modalidad de monto agotable, el cual permite atender de manera flexible y oportuna las necesidades institucionales, garantizando la prestación continua del servicio conforme a las condiciones técnicas definidas, sin comprometer recursos por encima del presupuesto disponible.

Bajo esta modalidad, el contrato se ejecutará con base en valores unitarios previamente definidos, los cuales serán aplicados a las cantidades efectivamente requeridas durante la vigencia contractual, asegurando la trazabilidad, control y verificación de los servicios prestados, así como la adecuada gestión del gasto público.

Lo anterior se encuentra soportado en el análisis de mercado realizado, mediante el cual se establecieron los valores unitarios de referencia que permiten estructurar el presupuesto oficial, garantizando condiciones de eficiencia, economía y transparencia en el proceso de selección.

Elaboró: **Diego Eduardo Jiménez Roa**
Profesional Contratista - SGTH
Departamento Nacional de Planeación – DNP